

Congreso Nacional de
1949
Cámara del Senado
Acta de la Sesión del 31 de Agosto

Sumario

Acta N° 1.

- I. - Se instala la sesión.
- II. - Se lee y aprueba, sin modificación, el acta de reunión del presente.
- III. - Se toma un sumario de comunicaciones oficiales.
- IV. - El Honorable Alvaro Villanueva se refiere a la excusa presentada por el Doctor Baldomero Carbo y pide se llame al suplente Doctor Lijinsky Gómez.
- V. - Se toma de informes de comisión.
- VI. - Se termina la sesión.

Se instala la sesión a las cinco y cuarenta de la tarde. — El Honorable Cordero manifestó que el Electo como sucesor Vicepresidente de la Cámara del Senado lo ha encargado, designándolo, presidir la sesión por unos momentos. — El Honorable Dr. la Ossa manifestó que para dar cumplimiento de disposiciones legales se nombra un presidente accidental para esta sesión.

El Honorable Cimaco nombra por unanimidad al Honorable Cordero. —

Concurrieron los siguientes Honoresables Legisladores Senadores: Luis Baldomero Cristóval, Andrade Ovellos Alberto,

Auribol Villamil Alfonso, Alfredo Cesal, Castillo Carlos, Cerdosa Andrés J., Corral Cuéllar Manuel J., Chacón Moreno Octavio, Chávez Gracia Fausto, Dávila Meresa Jorge, De la Torre Luis A., Durango Augusto, Dávila Gisberto, García Ángel O., Gorlancet Alberto, Gonzales Luis P., Gómez Carlos, Medina Crespo Miguel, Jarauillo Alvarado Llo, José Medina, Jarvaldo, Mallén Pedro, Martínez Martínez, Martínez Antonio, Meranda Mariano Gilberto, Salazar Luis Vírgilio, Sotelo Espinoza José Agustín, Plaza Monzón Vicente, Ruiz Celso Ignacio, Perano Colom, Perano Abdalá, Pérez Huerta José, Villacis Manuel, Villalobos Francisco, Vaca López A.

Sigue el informe del Secretario de la Honorable Cámara del Senado. Se lee y aprueba, sin modificación, el acta de finito del presente.

Se pide en suilla de Comunicaciones Oficiales: 1º. Del Señor Presidente del Congreso de Tarije solicitando atención para la constitución de la comisión Guón-Saraje (nieto Tolosa) — para a la Comisión de presupuesto. 2º. Telegrama del Dr. Angelante del Concejo de Municipios Amayor solicitando la Resolución legislativa acerca del problema surgido al respecto de la alimentación de los pescos de las Calcas de Chuquio. — Sera a la Comisión de Municipios.

3º. Telegrama del señor Presidente de la Asociación de Pescadores "Unión y Desploma" de Saraje solicitando atención para la constitución de la comisión Guón-Saraje — Sera a la Comisión de presupuesto. 4º. Oficio del señor Gobernador de las Misiones del Guaporé errando la prueba presentada por el Doctor Exodoro Maldonado Karbo. — Sera a la Comisión de Pescas y Calificaciones (pa) — 5º. Del señor Ministro del Ejido solicitando interpretación legalística del artículo 1º del Decreto N° 1011 de fecha de julio de mil novecientos cuarenta y seis, publicado en Registro Oficial N° 656 de 9 de agosto del mismo año, respecto de la exoneración de impuestos de que habla dicho artículo, aplicados a los predios rurales de propiedad de las Comunidades — Sera a la Comisión de Finanzas.

El Honorable Gobernador Auribol Villamil.

Señor Presidente: Como se ha leido la excusa presentada por el Doctor Baldomero Carbo, pido a Su Excelencia ordena llame al señor Simón Guzmán, a fin de que la representación de la Comisión del Guayas se halle completa.

La Presidencia, por su consideración de la Cámara este pedido.

El Honorable General Jauregui:

Señor Presidente: Usted oponerme esto lo absoluto a la solicitud del Honorable Arzube, para conveniente se aclare esto ya que he visto aquí al señor Ovallos como suplente por la provincia del Guayas; de todos modos sería preferible de su el informe para servir la llamada.

El Honorable Arzube Villamil:

Señor Presidente: Entiendo que hay que qualche el orden, en la forma como han sido elegidos; de tal manera que hay que llamar al señor Simón Guzmán.

El Honorable Presidente:

La indicación del H. Arzube Villamil es que mientras se califique la excusa presentada por el Doctor Baldomero Carbo, se llame al Hno Suplente señor Simón Guzmán.

El Honorable General Jauregui:

Señor Presidente: Dijo a manifestar que no me opongo a la indicación del Honorable Arzube, sin querer que se proceda oyendo previamente el informe de la Comisión respectiva; y, como he visto aquí otro Suplente, luego dudos. O mejor diría encarecer a la Comisión que dentro de un corto plazo se diga presentar el informe.

El Honorable Saad I.

Señor Presidente: La situación de los suplentes por la provincia del Guayas, es esta: los Representantes Municipales eran los Doctores Ezequiel Baldomero Carbo y Arzube Villamil; los Suplentes era el Doctor José M. Bóveda, García Moreno, señor Simón Guzmán; el Deudor Municipal Doctor Baldomero Carbo se excusó por razones legales; luego, el Doctor

García Moreno no puede ser Deudor en virtud de las
resoluciones adoptadas por el Honorable Congreso, en virtud
de haber desempeñado el cargo de Ministro, entonces, en
este caso, el que se sigue es el señor Dámaso Guzmán a
quien también llamamos el año pasado y también hay que
avistar este año nuevamente.

El Honorable Joséfa Juarez:

Señor Presidente. Yo fui Miembro de la Comisión de
Ejercicios y Calificaciones el año pasado y el asunto del Doctor
Miguel García Moreno quedó sin solución, es decir quedó
pendiente; así es que la Comisión de Ejercicios y Califica-
ciones es la que tiene que mover esta situación.

El Honorable Arzube Villamil:

Señor Presidente. Desde el hecho que el Doctor García Moreno
fue Ministro de Estado, estaba inhabilitado de desempeñar
las funciones de legislador.

El Honorable Colón Bellido:

Señor Presidente. Estoy muy de acuerdo con el Hono-
rable Arzube Villamil en su deseo de que cuanto antes la
provincia del Guayas tenga una representación completa; pero
al mismo tiempo veo parece que estánd pendiente la cali-
ficación de un legislador en la Comisión de Ejercicios y Ca-
lificaciones, no podemos hacer sin esperar el informe de
dicha Comisión, hay que considerar esto también, de lo con-
trario no habría para qué pasar a comisión la causa pre-
sentada. Vamos a invocar como simple hipótesis que la
Comisión dictamine que la causa presentada no es legal, que
studriamos que hacer en este caso no llamas al suplente
sin criminal, bajo las sanciones legales, al Doctor Mel-
chorio Carbo, para que concuerde a la Legislatura. De
modo que lo único que hay que hacer es decidir al patriotis-
mo de la Comisión a fin de que nos presente a la bre-
dad posible su informe.

July 19

Dear John & Mary and all the
other dear ones at home
I am sending you a letter
from a place which I have
not yet named but it is a
place where I am staying
and I will tell you about it
when I get back home again
I am writing this letter
from a place where I am
staying now and I am
very happy here because
it is a very nice place
and the people are very
kind and friendly and
the food is very good
and I am having a
lot of fun here and
I am looking forward
to getting back home
as soon as possible.

Reservandos, para hacer las observaciones que creyamos del caso en el curso de los debates.- Del señor Presidente, muy atentamente.-^{aff} H. César P. Huamán.-^{aff} H. C. Wilson M. V. Cossio.- H. Dr. A. Mata Martínez.- H. Dr. Miguel Fernández G.- H. Dr. Luis V. Basa del Almendro.

Una consideración dicha supone-

El Honorable Zambrano R.

Señor Presidente: Creo que en los anteriores legisladores es la primera ocasión que se presenta un informe de esta liga anónima terminantemente contrario a un proyecto que, a mi entender, tiene la honestidad debida y el patriotismo que muy caracteriza, señor Presidente; y por estos motivos pido calificar este informe de inútil, obviamente, de igual modo que el informe que el proyecto que contempla la pavimentación de Quicán y Pájara en el surpuesto de la feria, siendo los rumores fuertes acá, viene a obstaculizar las localizaciones de obras ya planificadas; yo no veo, señor Presidente, al que se obtendrán otras tantas solamente con un punto y medio de los dos puntos que corresponde a cada una de las provincias. Esto sería obstaculizar la realización de las demás obras. El profesor en este sentido la Comisión, nos claramente la ofensa que hace al autor del proyecto, quiere decir que el autor no ha tenido la posibilidad suficiente para darse cuenta que con este proyecto va a obtener las obras ya planificadas, va a hacer un mal a las hermanas provincias del distrito; aunque ha podido yo pensar en esto sólo lo que puedo querer, lo que yo puedo aceptar es que se ofenda a los tres Señadores que me han acompañado por este proyecto formulado por el que habla, me refiero al Doctor Sarcos y al Señor Chávez Grau, quienes se han dado cuenta del mismo proyecto, y me han acompañado con sus valiosas firmas.- Fungo que ofenden también a los representantes de las principales ciudades costeras, porque quisiera decir que los representantes de las

provincias se pronuncian desde este momento en contra del proyecto
lo haciendo ver que los representantes de las provincias herederas
no pueden hacer un pequeño sacrificio en favor y beneficio del C. de
Chile y dejar. No podemos convener ni con los representantes del C. de
Chile, lo que los representantes de las provincias costaneras pueden
obligar esta conducta con las herederas provincias ya mencionadas.

(El) Honorable Arzube Villamil

Señor Presidente. - Yo creo que el informe contiene nada ofensivo
ni mucho menos nada perniciosa contra el proyecto, sino que
se ha sujetado únicamente al criterio de que estas leyes
benefician a provincias ya determinadas; sin embargo, echo yo que
esta modesta cantidad que se pide para dichas provincias, puede
ser exiguada, pero que esto se haga de una manera pronta, por
laudable del parecer que estando estas provincias tan cerca de
la frontera Colomboiana, es muy justo que se hagan algo en be-
neficio de las mismas. Yo saldré a votar que si el informe en
realidad se halla ajustado a la Ley, la Cámara podrá no
apoyarlo para dar paso al proyecto que se debe discutir.

(El) Honorable Miralda:

Señor Presidente: Comienzo por manifestar que la proposi-
ción de S. A., el C. de Chile aquellas beneficiaría la reforma
sugiriendo, una absoluta adhesión y un más pronto y cordial de-
sde de que ellos también partan poco de los beneficios de esta
Ley. Señor Presidente, tengo que defender hoy con orgullo
la integridad de esta Ley que me ha costado el atentado más
grave contra mi honra. Esta Ley es Ley de la República, por la ab-
negación, por el sacrificio, por la elección con que supe defendérla
y es mi deber defendérla en toda su integridad. Creo que
este intento de modificar la integridad de la Ley hace estos
ver un propósito noble y respetabilísimo y ante ese propósito
me inclino y manifiesto mis deseos de aprobar; pero por de pronto
me limito a defender la integridad de la Ley y, por consiguiente,
el informe mismo. Esta es una Ley que nos costó la deshonra a muchos

representantes del Ecuador; o por lo menos el intento de deshacernos, pero los beneficios de esa ley hasta este momento no cubren las provincias del Ecuador; no han sido entregados los fondos que la ley determinó, y por esto que en seguida los proyectos de obras organizadas en todas las provincias tienen una realidad porque los fondos no han sido entregados, en esta virtud, quisiera suplicar al Honorable Gavilanes que aplace su solicitud para el año próximo, bien entendido que yo sea el primero en apoyar la asignación que se pretende en estos momentos. Señor yo defiendo y defendí la integridad de la ley.

El Honorable Jaramillo Alvarado:

Señor Presidente: Habiéndole dado para mi un gran honor suscribir este proyecto que se discute, le agradezco al Sr. Dr. Gavilanes que se haya incorporado también parlamente en la dd. Causa. Señor, Señor Presidente, que se levante en gran parte el impuesto sobre la posesa para favorecer en pequeñísima parte a poblaciones enteramente abandonadas. Hay que recordar que Pocará fue destruida casi totalmente, que allí no hay edificios, que los edificios se construyeron, que las ciudades nacieron asignadas para las contribuciones de las provincias de Loja, El Oro, y Oíente se han hecho en tal forma que no ha alcanzado poca ninguna obra. Señor un acto de verdadero patriotismo el que se ceda una pequeñísima parte para estas provincias, que no es mayor cosa lo que se pide. En esta virtud, estoy muy de acuerdo con el Sr. Gavilanes en la sanción hecha.

El Honorable Chacón Moncayo:

Señor Presidente: Yo he puesto mi firma en ese informe, y no creo que en realidad sean justas las palabras expresadas por el Honorable Gavilanes, acerca de que el informe sea insólito, y sobre todo que es una ofensa la que se está haciendo al Comisión a los proponentes del proyecto y aún a los señores Representantes de las provincias del

the first letter of the
name of the author
and the name of the
book. This is done
in order to make it
easier to find the
book in the library.
The title page
of the book is
also printed
on the back
of the card.
This makes
it easier to
find the
book in
the library.

este beneficio creado por la ley, y a pesar de tener planeado en qué obras vamos a emplear el producto del impuesto a los pesos, no recibimos un solo centavo y en una provincia se están sacando los productos en canoa porque no tenemos una balsa, lo que constituye una vergüenza y a pesar de estos grandes sacrificios que tenemos que hacer, no nos dan hasta hoy un solo centavo. Me parecio que una ley que está determinando su aumento para cumplir con su fin, que aún no hemos logrado, como vamos a principiar a dirigir el oficio al H. C. Gavilanes que con todo nuestro patriotismo, así como hicimos el año pasado partiendo el cinco por ciento (5%) para el Río Uruguay y el C. T. También creo q' este año faremos con todo q' deba buscando la posibilidad de atender a las provincias de Paja y Carchi. Señor yo rogaría que no destruyamos esa ley.

Al Honorable Concejal Jaurequi:

Señor Presidente: Yo creo que sin mayores discusiones puede procederse a la votación de este informe. Y apoyo la petición formulada por el H. C. Gavilanes porque si bien están señalados en la ley vigente puertos para los fletes, también son útiles y fletables principales estos dos puertos, secos de los dos puntos q' interzón del norte y del sur. De manera que viendo la pesca una rigüera nacional y dando a dar un porcentaje pequeño a la aplicabilidad, pida bien que perciban en esa pequeña escala estos puertos abandonados y que contribuyan al prestigio nacional en la organización de sus aduanas y de sus obras portuarias, de todo lo que también tiene tanto derecho a solicitar los puertos costaneros; de manera que si bien estarian bajo un criterio nacional, en un mismo nivel, y aquí no consta en un mismo nivel porque los porcentajes que percibirán son mucho menores, si por otra parte no se acepta la cuota para el fisco, nada tiene, y es patriótico y

equivalente que condonemos esta pequeña reforma, que por otra parte la integridad de una ley no padece, porque se la reforma después, no es inviolable la ley. En mi parte votaré porque el informe sea suyo y allí podrían hacerse modificaciones.

El Honorable Gádora:

Señor Presidente: Estoy en todo punto de acuerdo con lo expresado por el Honorable Gavilanes. Hay que tomar en consideración, señor Presidente, que el Chaco es una de las provincias más olvidadas en todo el tiempo; y ahora que se me presenta esta oportunidad el que las provincias hermanas del interior van a ser beneficiadas por el proyecto de Díaz, en que las provincias del Chaco y Macará también deben ser favorecidas a su más mínima parte, tanto más cuanto que se trata de provincias hermanas, de cuya justicia, de cuya generosidad ha dado siempre pruebas. Se mandó que apoye en todas sus partes lo manifestado por el Honorable Colega Gavilanes.

El Honorable Hacienda Crespo:

Señor Presidente: Yo resaldo eco de las palabras del Honorable Chacón Moscoso. Yo uno de los firmantes del informe, y uno que no ha habido jamás la intención de incluir las aspiraciones de estas dos provincias que contra tanta justicia reclamaron su derecho y merecieron toda atención. Aquí, señor Presidente, siempre se ha visto que cuando se trata de esas provincias q' son las fronterizas, ha habido muy buena voluntad y decisión en la Cámara y en el Congreso; de tal manera que no se ha habido absolutamente intención, como ya dijo el Honorable Chacón, en herir o inquietar contra las aspiraciones del Sr. Gavilanes. Si otra parte, estoy de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Plaza, de que el curso de expresiones atenderemos hasta donde sea posible las aspiraciones del Honorable Gavilanes.

Al Honorable Castillo.

Señor Presidente: Yo creo que la exposición hecha por el Honorable Gavilanes está sujeta a la justicia, a la razón y por qué no decirlo, a la ley; porque si tenemos en cuenta que las provincias que están abandonadas son aquellas que no tienen una mano protectora; y que ni el Gobierno ni las autoridades se preocupan por el bienestar de provincias importantes como son las fronterizas, y si el Señor Jefe del Estado también tiene una indiferencia la suerte de las mismas, entonces no vamos sino a conseguir el obviodo de esas provincias. El Honorable Gavilanes ha pedido algo para Tulcán, algo para Loja, es necesario que se escuche esta petición establecida por la claudiente palabra del Honorable Garayillo para que se nos conceda lo que en justicia también tenemos derecho a solicitar las provincias pertenidas; y es por esto que hago una insinuación a la Honorable Cámara del Ecuador, que no vos olviden que no nos abandonan; por que aparte de esto, mientras más abandonados estemos, más perjudicados iremos de ser, y no porque se nos posterga faltaría el patriotismo; pero si pido a la Cámara que hagan su mano justicia a nuestras provincias que están tan olvidadas de los Gobiernos y no tenemos nada de protección, Loja, el Cauchi, completamente abandonadas; en donde estamos somos, estamos en la República del Ecuador, y por consiguiente el Ecuador es también dueño del Cauchi y Llucio de Loja, vos plazca decir que somos vecindarios Ecuatorianos, y que si llega el día, el día viene de defender la Patria, los de las provincias limítrofes estamos siempre con nuestro valor material y con la vida misma para defender a la nación, y no por esto que suplico que no se desatienda el pedido del

Honorable Gavilanes.

La Presidencia declara cerrada la discusión.

El Honorable Durango pide se lea el informe que se va a votar.

El Honorable Gavilanes formula igual pedido.

La Presidencia formula o dispone se lea el informe y luego se proceda a la respectiva votación.

El Honorable Gavilanes pide que sea votación en viva voz y luego retira su pedido.

La Presidencia ordena se vote el informe el cuadro que se negado.

La Presidencia declara terminada la sesión a las cinco y cuarenta de la noche para constituirse en Congreso el lunes.

El Director de la sesión
encargado de la Presidencia
de la H. Cámara del De-
ruido.

Dotor. Andes F. Gómez.

El Prosecretario de la H.
Cámara del Senado
Licenciado Hernan Flacón